

Guayaquil, Julio 14 del 2003

Señores.

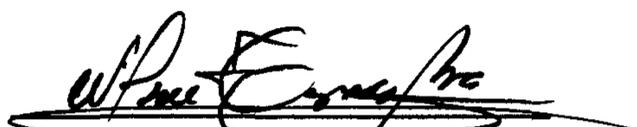
**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL
DE ACCIONISTAS DE TREDUNNE C. LTDA.**
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la Cía. TREDUNNE S.A. informo lo siguiente correspondiente al Ejercicio Económico de 2002.

1. Opino que el Administrador ha cumplido con sus obligaciones Legales, estatutarias y reglamentarias, así como lo relacionado en la Junta General.
2. El Administrador ha brindado todo tipo de colaboración para el desempeño de mi cargo.
3. La correspondencia, Actas, libros talonarios, libros de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad todo de acuerdo con las disposiciones legales.
4. Se ha dado cumplimiento a lo que determina el Art. 321 de la ley de Cías.
5. Dada la actividad de la Cía. no hace falta mayor control interno.
6. Concuerdan las cifras presentadas en los Estados Financieros y su correspondencia con lo registrado en los Libros de Contabilidad.
7. La contabilidad y los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a los principios de Contabilidad generalmente aceptados.
8. Dentro del análisis comparativo de los años (2002-2001), la mayoría de los Indices Financieros se encuentran igual al Ejercicio anterior, la compañía no tiene movimiento económico del 2002.
9. En general considero que la Cía. Ha cumplido con todas las disposiciones, legales, estatutarias y reglamentarias y todo se encuentra en orden.

Atentamente,


Sr. Wilson Torres Arce
Comisario



28 AGO. 2003